

# **La integración del alumnado inmigrante de Educación Primaria en un centro educativo del sur de la Isla de Tenerife.**

## *Proyecto de Innovación*

Grado de Pedagogía. Universidad de La Laguna.

Convocatoria: Junio 2021.

**Alumna:** Batista Brito, Yajaira Idaira ([alu0101129754@ull.edu.es](mailto:alu0101129754@ull.edu.es)).

**Tutor académico:** Guijarro Expósito, Antonio Jesús ([aguijarr@ull.edu.es](mailto:aguijarr@ull.edu.es)).

## ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Datos de identificación del proyecto de innovación.....	5
3. Justificación teórica.....	6
3.1. Movimientos migratorios en España.....	7
3.2. Marco legislativo.....	8
3.3. Planes desarrollados en Canarias sobre el alumnado inmigrante.....	9
4. Objetivos del proyecto.....	10
5. Propuesta metodológica.....	11
5.1. Acciones.....	15
5.2. Agentes intervinientes.....	18
5.3. Recursos.....	19
5.4. Temporalización/secuenciación.....	19
5.5. Seguimiento de las actuaciones.....	20
6. Propuesta de evaluación del proyecto.....	20
6.1. Criterios de evaluación y sus indicadores.....	21
6.2. Instrumentos de recogida de información.....	22
6.3. Agentes intervinientes.....	22
7. Presupuesto.....	22
8. Conclusiones.....	23
9. Referencias bibliográficas.....	24
10. Anexos.....	28
ANEXO 1. “Datos Sociofamiliares del alumnado inmigrante”.....	28
ANEXO 2. “Competencia lingüística del alumnado inmigrante”.....	29
ANEXO 3. “Competencia matemática del alumnado inmigrante”.....	30
ANEXO 4. Prueba inicial – Cuestionario.....	32
ANEXO 5. Encuesta para el alumnado.....	34

ANEXO 6. Encuesta para las familias.....	35
ANEXO 7. Encuesta para el profesorado. ....	36
ANEXO 8. Observación. ....	37
Tabla 1: Evolución de la población inmigrante en Arona.....	6
Tabla 2: País de procedencia del alumnado inmigrante y sus familias.....	7
Tabla 3: Actividad 1. ¡Te quiero conocer! .....	16
Tabla 4: Actividad 2. ¡Tarjetas de amistad! .....	16
Tabla 5: Actividad 3. ¡Música para ti! .....	16
Tabla 6: Actividad 4. ¡La caja de los tesoros! .....	17
Tabla 7: Actividad 5. ¡Conoce mi cultura!.....	17
Tabla 8: Actividad 6. Cinefórum. ....	17
Tabla 9: Actividad 7. ¡Lee conmigo! .....	18
Tabla 10: Actividad 8. ¡Continúa la historia! .....	18
Tabla 11: Recursos.....	19
Tabla 12: Cronograma de las actividades. ....	20
Tabla 13: Criterios de evaluación y sus indicadores.....	21
Tabla 14: Presupuesto del proyecto. ....	22

**Resumen.**

El proceso de integración en el contexto escolar del alumnado inmigrante implica el reconocimiento de la atención a la diversidad, en donde la respuesta educativa inclusiva debe cobrar un especial protagonismo. El presente trabajo está orientado al desarrollo de un plan de intervención en la zona del Barrio de El Fraile, en el municipio de Arona, caracterizado por una población con una diversidad cultural significativa teniendo en cuenta el origen inmigrante de una parte importante de su población. En esta zona, conviven actualmente poblaciones procedentes de otras culturas, donde la atención al alumnado inmigrante desde el ámbito educativo se considera un elemento determinante para lograr su integración plena. Desde una perspectiva inclusiva, esto implica desde el contexto educativo, atender las demandas y necesidades individuales de los niños y niñas escolarizados procedentes de otros países facilitando los procesos de enseñanza-aprendizaje y su plena integración personal, social, familiar, etc.

**Palabras claves.**

Integración, alumnado inmigrante, sistema educativo, diversidad.

**Abstract.**

The process of integration of immigrant students into the school context implies the recognition of the attention to diversity, where the inclusive educational response must take on a special role. The present work is oriented to the development of an intervention plan in the area of the Barrio de El Fraile, in the municipality of Arona, characterized by a population with significant cultural diversity taking into account the immigrant origin of a significant part of its population. In this area, populations from other cultures coexist, where the attention to immigrant students from the educational field is considered a determining element to achieve their full integration. From an inclusive perspective, this implies, from the educational context, addressing the individual needs and demands of children in school from other countries by facilitating teaching-learning processes and their full personal integration, social, family, etc.

**Key words.**

Integration, immigrant students, education system, diversity.

## **1. Introducción.**

El proceso de integración del alumnado inmigrante implica un reconocimiento a la atención a la diversidad, proporcionando a este una enseñanza básica de acuerdo a sus características y necesidades, según se establece en el preámbulo de La Ley Orgánica de Educación (2006). Por ello, se debe tener en cuenta el concepto de inclusión con el fin de lograr la integración plena de los alumnos y las alumnas, junto a sus familias en el centro educativo.

Cabe destacar que, en este proyecto, cuando se habla de integración nos referimos a alguien que forma parte de un todo, y cuando hacemos alusión a las personas inmigrantes debemos reivindicar su aceptación de manera plena en nuestra sociedad. A partir de esta premisa, una cuestión esencial, es lograr la colaboración y hacer partícipes a todo el alumnado con la finalidad de evitar la segregación en los grupos, sin discriminar a las personas por su identidad, creencia o procedencia.

Esta situación cada vez es más compleja, ya que, como señala Busto (2014), *“en España son muchos los movimientos migratorios que se han ido sucediendo desde el siglo XIX hasta la actualidad”*, convirtiéndose hoy en día en unos de los temas que más preocupa a la sociedad. Este autor también indica que este ambiente de preocupación se refleja en los centros educativos donde los miembros de la comunidad educativa reclaman medidas para afrontar las situaciones que crea la interculturalidad.

La finalidad del presente trabajo es lograr que el alumnado inmigrante y sus familias se sientan integrados dentro del centro educativo. Para ello, se ha diseñado un plan de acogida con la finalidad de lograr una educación inclusiva para este alumnado. Además, se insiste en mejorar sus resultados académicos, adecuando el currículum educativo, con el fin de evitar su fracaso escolar.

## **2. Datos de identificación del proyecto de innovación.**

Esta propuesta va destinada al alumnado inmigrante de la etapa de educación primaria, la cual abarca las edades entre los seis y los doce años. Este colectivo de niños y niñas conviven con sus familias en la zona sur de la isla de Tenerife, en el municipio sureño de Arona, concretamente en el Barrio de El Fraile.

Este proyecto de innovación está orientado de manera concreta al alumnado y sus familias que provienen de países europeos. Para ello, se ha escogido el colegio denominado CEIP El Fraile, un colegio público que abarca los cursos de educación infantil y de educación primaria, convirtiéndose este en un entorno modélico para la intervención.

Por regla general, el contexto laboral en el que desarrollan sus vidas las personas inmigrantes se encuentra vinculado a la actividad del turismo. El municipio de Arona se caracteriza por el alto sector terciario, concretamente el destinado a los servicios, donde existe un alto nivel de ocupación turística en los alojamientos de la zona, aunque dicha actividad ha estado paralizada en el último año de manera significativa debido a la pandemia del COVID-19.

### **3. Justificación teórica.**

En nuestros días, existe un elevado índice de personas inmigrantes, ya que, en la isla de Tenerife, habitan 928.604 personas, de las cuales 132.027 son habitantes inmigrantes. Además, en el municipio de Arona viven 31.923 personas procedentes de otros países. De manera más detallada, en el barrio de El Fraile, donde se desarrolla la propuesta de intervención, el número de personas inmigrantes asciende a un total de 10.006 personas (ISTAC, 2021).

A continuación, se refleja en la tabla 1 la evolución gradual de la población inmigrante en el municipio de Arona.

*Tabla 1: Evolución de la población inmigrante en Arona.*

<b>2020</b>	<b>2015</b>	<b>2010</b>	<b>2005</b>	<b>2000</b>
31.923	31.285	35.526	24.248	5.957

Fuente: Instituto Canario de Estadística (2021). Elaboración propia.

Según los datos recogidos en el Instituto Canario de Estadística (2021), se observan los cambios significativos producidos en este municipio. En el año 2000 habitaban 5.957 personas inmigrantes, y relacionado con las personas que viven hoy en día en Arona, la diferencia es abismal, debido a que lo supera por encima de más de 25.000 personas.

Por otro lado, para los datos entre los años 2015 y 2020 no se encuentran diferencias muy significativas, ya que se mantienen aproximadamente en la misma cifra de habitantes, pero, en cambio, entre los años 2005 y 2010 hubo un crecimiento de las personas inmigrantes en el municipio de Arona, pasando de 24.248 en el año 2005 a 35.256 personas en el año 2010.

Seguidamente, en la tabla 2 se refleja de donde procede mayoritariamente el alumnado inmigrante y sus familias.

*Tabla 2: País de procedencia del alumnado inmigrante y sus familias.*

<b>Alemania</b>	<b>Francia</b>	<b>Italia</b>	<b>Bélgica</b>
956 personas.	628 personas.	7.410 personas.	1.147 personas.

Fuente: Instituto Canario de Estadística (2021). Elaboración propia.

Como se ve reflejado en la tabla 2 las personas que habitaron en Arona durante el año 2020 procedían mayoritariamente de Italia con un total de 7.410 personas. Sin embargo, países como Alemania y Francia no presentan datos muy significativos con respecto a la población inmigrante que habita en dicho municipio.

### **3.1. Movimientos migratorios en España.**

España se ha convertido en uno de los países donde más personas inmigrantes se han instalado durante la última década, pero también destacar que hubo un momento en la historia de la migración en nuestro país, donde las personas emigraron hacia diferentes países (Alemania, Inglaterra, Francia, Argentina, Venezuela, Cuba, etc.), buscando mejores oportunidades y un aumento en su calidad de vida y en la de sus familiares.

Durante la primera mitad del siglo XIX, no hubo un gran número de emigrantes españoles, ya que, existía una ley migratoria dentro del país que dificultaba el traspaso de las personas de un país a otro. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo, la emigración sufre un cambio drástico, debido a la necesidad de mano de obra (Busto, 2014).

Ya en el siglo XX, estas personas salieron del país en busca de un futuro mejor, ya que, las condiciones en las que se encontraban no eran las adecuadas a sus necesidades, convirtiéndose el país en receptor de las personas inmigrantes (Busto, 2014).

Cabe destacar que en siglo XXI, la mayor cantidad de personas que vienen a nuestro país buscan oportunidades a corto plazo con la finalidad de conseguir una vía de escape que les facilite un ingreso para poder adquirir una relativa calidad de vida.

Por otro lado, mencionar que España se caracteriza por dos factores primordiales a la hora de hablar del concepto de inmigración: en primer lugar, las personas que se han jubilado y eligen España como país para vivir; y en segundo lugar, la llegada de personas inmigrantes por temas laborales (Rojas, 2017).

Al hablar de la economía de España, destacar que la llegada de personas inmigrantes, ha favorecido dicho crecimiento, ya que, muchas de las personas se aprovechan de su debilidad social, realizando una explotación hacia este colectivo tan vulnerable.

Se debe añadir que estas nuevas oportunidades de trabajo hacia este sector de la población ha producido un cambio en cuanto a la estructura del país, generando desde una perspectiva sociocultural, una sociedad actual en la que *“no se puede imaginar el futuro de España sin la presencia de estos nuevos ciudadanos”* (Cebrián et al, 2010, p. 70).

### **3.2. Marco legislativo.**

En nuestro país, la legislación educativa se ha reflejado en numerosas leyes, que ha sufrido una evolución importante, partiendo de La Ley General de Educación de 1970, hasta La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (2013). A lo largo de estos 40 años ha habido diversas modificaciones, en donde de manera gradual se ha conseguido una mejora sustancial en cuanto a la defensa de un modelo más inclusivo dentro del sistema educativo.

Estas leyes recogen todos los aspectos de la educación que conciernen a la enseñanza del alumnado inmigrante en el sistema educativo. Para ello, se realizará un breve recorrido sobre algunas de las leyes más relevantes a este respecto.

En cuanto a la Ley General de Educación (1970), esta ley contempla que las personas procedentes de otros países extranjeros que residen en España, tendrán los mismos derechos a poder acceder tanto a la Educación General como a la formación profesional siendo ambas gratuitas para toda la ciudadanía.

Por otro lado, destacar también que La Ley Orgánica del Derecho a la Educación (1985), ofrece oportunidades de acceso igualitarias a todas las personas, recibiendo ayudas de diferentes tipos, ya sea, sociales, familiares y económicas.

De acuerdo a la ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación (1996), se han incluido diferentes conceptos, como son “*pluralidad sociocultural, compensación educativa, escuela integradora, lengua de acogida...*”.

Por otra parte, La Ley Orgánica de Calidad de la Educación (2002), ofrece desarrollar diferentes programas educativos de aprendizaje para el alumnado inmigrante que desconoce la lengua española con la finalidad de que se puedan integrar adecuadamente al nivel correspondiente a su edad. Además, contarán con un servicio de orientación para las familias de los alumnos y alumnas para obtener la información necesaria sobre los derechos y oportunidades que tienen dentro del sistema educativo.

En la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (2013), se contempla la necesidad de inculcar al alumnado y al profesorado que reside en España, los conceptos de diversidad cultural y de igualdad para desarrollar una sociedad futura que sea equitativa evitando cualquier tipo de exclusión dentro de este. Como se ha señalado con anterioridad, la escolarización de los alumnos y alumnas que muestran dificultades en cuanto al aprendizaje, se deben regir por dos principios fundamentales: normalización e inclusión.

Aparte de tener un adecuado derecho y acceso a la educación, la Ley de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia (2015), contempla que las personas inmigrantes que habitan en España tendrán el mismo derecho a la asistencia sanitaria cuando se requiera, así como a los servicios y prestaciones básicas con los mismos derechos que tiene la ciudadanía española.

### **3.3. Planes desarrollados en Canarias sobre el alumnado inmigrante.**

En Canarias se han establecido una serie de ayudas para todo el alumnado que presenta cualquier tipo de necesidad educativa específica, atendiendo principalmente a aquel alumnado que ingresa de manera tardía al sistema educativo.

Por un lado, en la orden por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias (2007), se refleja el apoyo idiomática, el cual *“se establece con la finalidad de favorecer la superación de la barrera idiomática y mejorar la competencia comunicativa del alumnado no hispanohablante”* (p. 15.404). Esta ayuda tiene como finalidad ayudar a los alumnos y las alumnas a utilizar de manera adecuada el idioma español, dando una atención de manera individualizada atendiendo a sus necesidades educativas.

Por otro lado, se encuentran las aulas de acogida, las cuales pretenden acoger al alumnado e integrarlo de una manera efectiva, tanto en el sistema educativo como en la sociedad en la que se desarrolla la vida de todas las personas.

Estas aulas también tienen como finalidad *“la adquisición del español como lenguaje vehicular de sus nuevos aprendizajes y relaciones sociales”* (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, s.f.). Esta idea refleja que dentro de las aulas se deberá de adquirir un lenguaje igualitario en la que prime una única lengua de comunicación entre todas las personas, esto ayudará a que las relaciones entre el alumnado y el profesorado sean más eficaces, pudiendo mantener un diálogo entre ambos.

#### **4. Objetivos del proyecto.**

En este apartado, se reflejan los objetivos del proyecto de innovación sobre el proceso de integración del alumnado inmigrante en un centro educativo de Educación Primaria en la zona de El Fraile en el sur de la Isla de Tenerife. A continuación, se explicitarán tanto los objetivos generales del proyecto como los objetivos específicos.

1. Lograr la integración del alumnado inmigrante en las aulas de educación primaria.
  - Evitar la discriminación entre el alumnado.
  - Fomentar el respeto entre el alumnado.
2. Crear un plan de acogida para el alumnado inmigrante.
  - Promover una educación inclusiva.
  - Lograr que el alumnado se adapte al nuevo centro educativo.
3. Lograr mejores resultados académicos en el alumnado inmigrante.
  - Potenciar la participación de las familias del alumnado inmigrante en la institución educativa.

- Adaptar el currículum para el alumnado inmigrante.

## 5. Propuesta metodológica.

Este proyecto se desarrolla a través de una metodología innovadora. A este respecto Carbonell (2005), señala que *“la innovación educativa puede definirse como un conjunto de ideas, procesos y estrategias mediante las cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas”* (citado en Real et al. 2020, p. 58).

La finalidad de este proyecto es desarrollar un protocolo de acogida para el alumnado inmigrante y sus familias, las cuales proceden de países europeos, promoviendo una educación inclusiva y, además, logrando que el alumnado se adapte de manera adecuada al centro educativo.

Por otra parte, se desarrollarán diferentes actividades con el fin de evitar la discriminación entre el alumnado matriculado en el centro educativo, fomentando el respeto y la cohesión social entre ellos y ellas.

Comentar que *“la integración escolar es un proceso”* (Labajos et al. 2012), por lo que, en primer lugar, para lograr los fines, se debe planificar el plan de acogida del alumnado extranjero. El alumnado recién llegado al centro escolar debe pasar por una serie de fases, las cuales facilitan una mejor construcción de su propia identidad personal.

Por otro lado, reflejar que el plan de acogida no va dirigido exclusivamente al alumnado inmigrante, sino que se debe tener también en cuenta a otros agentes educativos socializadores que juegan un papel importante en sus vidas, como son la familia y el profesorado.

A continuación, se detallará cada una de las fases o procesos por el que deben pasar todas las personas implicadas en dicho plan de acogida.

- **1º FASE: Acogida a las familias (madre, padre o representante legal).**

En primer lugar, las familias acuden a un centro educativo con la finalidad de matricular al alumnado inmigrante, buscando la información relativa y documentos necesarios para realizar la matriculación correspondiente. Se deben crear folletos en distintos idiomas (alemán, inglés, francés, etc.), teniendo en cuenta que las personas que llegan al país de origen no entienden dicho idioma.

Posteriormente, la mejor manera de recibir a las familias es realizar diversos murales donde quede reflejado el darle la bienvenida a la institución educativa, colocando banderas de diferentes países alrededor de estos y en los pasillos del centro.

En el supuesto caso que las familias accedan a matricular a sus hijos e hijas, se debe concertar una cita con el personal de orientación del centro educativo, con el fin de recoger los datos sociofamiliares del alumnado. En esta, el familiar deberá de rellenar un documento en el que se explicita el nombre y apellidos del alumnado, la fecha de nacimiento, el nivel educativo al que va a acceder, los datos de sus familiares, y, por último, deberá incluir los números de contacto (*Ver Anexo I*).

Tras la realización de la entrevista con la familia, se le hace entrega del Boletín Informativo del centro educativo, el cual debe estar escrito en el idioma de la persona inmigrante, en el cual se recogen las normas del centro.

Además, se le presentará al profesorado que acompañará al alumnado durante todo el curso educativo siendo esta la primera toma de contacto. Seguido de ello, se accederá a darle una nueva cita para visualizar el comienzo del nuevo curso escolar.

- **2º FASE: Acogida al alumnado inmigrante y a su familia (madre, padre o tutor).**

En esta nueva fase, las personas inmigrantes (alumnado y familia) asisten al centro educativo, con el fin de conocer el entorno en el que van a desarrollar sus estudios. En este momento, debe estar presente el director o directora del centro educativo, quien les dará la bienvenida y les presentará todas las instalaciones que tienen a su disposición.

En esta nueva visita al centro, se les debe recibir de manera adecuada, creando murales de bienvenida en diversos idiomas. Esto permitirá que el alumnado y sus familias entiendan adecuadamente el mensaje que se les quiere transmitir. A su vez, se pueden colocar banderas de países en el espacio. El centro debe contar con un mapamundi, con el fin de que las personas conozcan la diversidad cultural existente en el centro educativo.

- **3º FASE: Relación entre la familia y la escuela.**

Desde el minuto cero, es imprescindible crear una relación estable entre la familia y la escuela, debido a que son dos agentes que forman parte del centro educativo.

El profesorado debe de dar toda la información necesaria a las familias antes del comienzo del nuevo curso escolar. Esta información debe estar relacionada con el funcionamiento de las clases y, además, debe explicar qué atención se va a ofrecer al alumnado inmigrante. Este es un punto fundamental en el proceso de acogida del alumnado, ya que, según sus necesidades educativas, se adecuará el currículum educativo.

Hay que destacar que en los centros educativos se realizan diversas excursiones extraescolares, por lo que se le debe dar toda la información relativa a este tema a las familias del alumnado extranjero. De igual forma, se comunicarán las fiestas que se desarrollan en la institución, explicándole el significado que tienen estas en el país de origen.

Otro aspecto clave es el sistema de evaluación. Las familias se preocupan de cómo van a ser evaluados sus hijos e hijas, por lo que se les debe explicar el seguimiento que se realiza del alumnado para evaluarlos. Asimismo, al final de cada trimestre se les entregará el Boletín de notas con las calificaciones correspondientes.

Por último, los agentes del centro educativo deben explicarle la importancia del AMPA (Asociación de madres y padres de alumnos y alumnas). Las familias inmigrantes tienen el mismo derecho de participar en esta asociación, ya que, su colaboración también es necesaria y fundamental para el buen funcionamiento y desarrollo del centro educativo.

- **4º FASE: Acogida del alumnado inmigrante.**
- **4.1: Evaluación inicial del alumnado extranjero.**

Antes de que el alumnado asista a clases, es obligatorio realizarle una prueba con el fin de conocer el nivel de competencia que tienen en el área de matemáticas y de lengua (*Ver anexo II y III*). En el momento de la realización de esta prueba, se debe de contar con la presencia del profesorado junto con el personal de orientación del centro educativo.

- **4.2: Nivel educativo al que se va a adscribir el alumnado inmigrante.**

Primeramente, al alumnado inmigrante se le asignará un grupo en función de su edad, aunque para determinar su grupo definitivo es necesario que el profesorado junto con el equipo directivo tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Alumnado que proceden de otros países extranjeros.

- Alumnado que presenta problemas de conducta.
- Alumnado que tiene dificultades en el aprendizaje.
- Los resultados que se han adquirido de la prueba inicial realiza al alumnado inmigrante.
- El informe que elabora el equipo de orientación para cada niño y niña inmigrante.

- **4.3: Acogida del alumnado inmigrante en el aula.**

En primer lugar, se debe comunicar al alumnado nativo la presencia de una nueva persona en el aula, comunicándole su nombre y el país de procedencia. El profesorado, debe transmitir el respeto por la diversidad a todas las personas, haciéndoles partícipes del proceso de acogida del alumnado inmigrante.

Una adecuada acción será decorar el aula con banderas del país de procedencia, creándole a su vez un cartel en el que se refleje el darle la bienvenida a su nueva aula. En el momento en el que el niño o niña haya entrado, debe ser presentado por el profesorado a todo el alumnado.

Cabe destacar que, durante los primeros meses, el alumnado inmigrante debe estar tutorizado por sus compañeros y compañeras, ofreciéndole el apoyo y ayuda necesaria para integrarse de manera adecuada en el grupo. Para ello, se deben escoger dos o tres personas voluntarias que se quieran sentar a su lado, ayudándole a realizar las actividades.

Asimismo, es importante que el alumnado realice y comparta con los niños y niñas inmigrantes actividades en el recreo, durante las horas del comedor, en el transporte del colegio, etc. Esto ayudará a que se sienta incluido en su grupo de clase y en el centro educativo.

Por último, se deberán crear mecanismos dinámicos para comunicarles a los niños y niñas inmigrantes las normas de convivencia y el funcionamiento que tienen las clases. Es fundamental transmitirles esta norma, para evitar, principalmente, conflictos que se pudieran ocasionar entre el alumnado.

- **5º FASE: Planificación del currículum de los centros educativos.**

En esta fase se deben de tener en cuenta los conocimientos previos que tiene adquiridos el alumnado inmigrante. Para ello, se debe conocer si el alumno o alumna ha estado escolarizado alguna vez en su vida y el tipo de educación que ha recibido.

Después de haber obtenido la información necesaria, se debe realizar una evaluación inicial al alumnado inmigrante para detectar las competencias adquiridas en el área de matemáticas y lengua.

Por un lado, en el área de lengua, hay que comprobar si el niño o niña entiende el mensaje que se le transmite. Asimismo, se debe observar si ha aprendido a distinguir las letras del alfabeto español. En cuanto al área de matemáticas, se deben diseñar diversas actividades, las cuales permitan verificar el conocimiento que tiene el alumnado inmigrante en esta asignatura.

Tras adquirir toda la información relativa a este respecto, se modifica el currículum educativo. En este período de tiempo los niños y niñas pueden acceder a ciertas asignaturas, como son: valores, educación física, música, plástica, etc. Aunque no logren entender de manera adecuada el mensaje, entre todas las personas le ayudarán a desenvolverse dentro del aula.

Señalar que se deben crear diversas medidas para ayudar al alumnado inmigrante que presenta dificultades a la hora de entender y comunicarse con nuestro idioma español. Por ello, se le debe ir enseñando un vocabulario esencial para entender los mensajes que se transmiten, así como adquirir las técnicas necesarias para poder mantener una conversación estable con el profesorado y el resto del alumnado.

Por otra parte, uno de los aspectos más importante es facilitarle diversos mecanismos para que el alumno o la alumna inmigrante pueda entender y, sobre todo, comprender el aprendizaje que se está transmitiendo desde las diferentes asignaturas. Para conseguir este resultado, se le debe hacer llegar toda una serie de instrumentos que le facilite la comprensión del castellano.

### **5.1. Acciones.**

Para la elaboración de este apartado se ha planteado la siguiente pregunta: ¿qué es lo que se quiere trabajar con el alumnado? Para ello, se han elaborado tres bloques de actividades, los cuales se subdividen en diversas actividades.

En primer lugar, se desarrollará una actividad inicial, la cual permita al alumnado conocerse mutuamente. A continuación, se mostrará en la tabla 3 dicha actividad.

*Tabla 3: Actividad 1. ¡Te quiero conocer!*

Nombre de la actividad	<b>¡Te quiero conocer!</b>
Descripción secuenciada	Esta actividad consiste en que todo el alumnado que compone el aula se conozca mutuamente. En primer lugar, todos y todas se deben sentar en el suelo formando un círculo. Cada persona deberá de decir su nombre en alto y una cosa significativa de su país de procedencia.
Objetivo	Fomentar la participación de todo el alumnado.
Material	No se hará uso de ningún material.
Tiempo recomendable	15 minutos aproximadamente.

- **Bloque I: Fomentar el respeto.**

*Tabla 4: Actividad 2. ¡Tarjetas de amistad!*

Nombre de la actividad	<b>¡Tarjetas de amistad!</b>
Descripción secuenciada	En esta actividad el alumnado debe escribir un mensaje positivo o realizar un dibujo a la persona que tiene sentada a su lado. Cuando todos y todas hayan terminado, se les pedirá, respetando el turno, que se pongan en pie dentro del círculo mostrando lo que han realizado a toda la clase.
Objetivo	Fomentar el respeto entre el alumnado.
Material	Folios, bolígrafos y rotuladores.
Tiempo recomendable	1 hora aproximadamente.

*Tabla 5: Actividad 3. ¡Música para ti!*

Nombre de la actividad	<b>¡Música para ti!</b>
Descripción secuenciada	Cada persona debe seleccionar una canción que le recuerde y sea simbólica de su país de procedencia. Posteriormente, se reproducirá un pequeño fragmento de la canción, permitiendo que todo el alumnado la escuche. A continuación, cada alumno y alumna debe explicarle al resto de la clase por qué ha elegido dicha canción.
Objetivo	Fomentar el respeto entre el alumnado.
Material	Un altavoz de música.
Tiempo recomendable	1 hora aproximadamente.

- **Bloque II: Promover una educación inclusiva.**

*Tabla 6: Actividad 4. ¡La caja de los tesoros!*

Nombre de la actividad	<b>¡La caja de los tesoros!</b>
Descripción secuenciada	Todas las personas deberán escoger un objeto que le recuerde a su país de nacimiento y le sea significativo. Estos se los deben entregar en secreto al tutor o tutora, quien guardará las pertenencias de cada alumno/a en una caja. Seguido de ello, el profesorado irá sacando un objeto, con el fin de que el alumnado reconozca de quien pertenece dicho objeto. Por último, su dueño o dueña se debe pronunciar y explicarle el resto de la clase por qué escogió ese elemento.
Objetivo	Promover la inclusión del alumnado inmigrante en el aula.
Material	Una caja y los objetos personales del alumnado.
Tiempo recomendable	1 hora aproximadamente.

*Tabla 7: Actividad 5. ¡Conoce mi cultura!*

Nombre de la actividad	<b>¡Conoce mi cultura!</b>
Descripción secuenciada	Esta actividad consiste en que cada persona realice una manualidad en una cartulina, en la que deberá buscar información sobre su país de procedencia en una revista cultural que le entregará el profesorado. Además, podrá decorarla con fotos de su país, dibujos que realice el alumnado, pegatinas, etc.
Objetivo	Conocer nuevas culturas.
Material	Lápices, revistas culturales, tijeras, barras de pegamentos, cajas de lápices, ceras de colores y cartulinas.
Tiempo recomendable	2 horas aproximadamente.

*Tabla 8: Actividad 6. Cinefórum.*

Nombre de la actividad	<b>¡Cinefórum!</b>
Descripción secuenciada	Con esta actividad se pretende trabajar diferentes valores inclusivos a través de la visualización de la película “Campeones”. Tras esto, se llevará a cabo un debate, realizando preguntas como: ¿Aceptarían a un niño o una niña inmigrante en tu clase?
Objetivo	Inculcarle al alumnado valores inclusivos.
Material	Un ordenador, un proyector.
Tiempo recomendable	2 horas aproximadamente.

**- Bloque III: Fomentar la cooperación.**

*Tabla 9: Actividad 7. ¡Lee conmigo!*

Nombre de la actividad	<b>¡Lee conmigo!</b>
Descripción secuenciada	Esta actividad consiste en que el alumnado lea un fragmento de un libro por parejas. En primer lugar, leerá una frase una persona de España, y posteriormente lo realizará el alumno o la alumna inmigrante. La finalidad de esta acción es que todo el alumnado se ayude entre sí.
Objetivo	Ayudar al alumnado inmigrante a comprender el idioma español.
Material	Un libro de lectura.
Tiempo recomendable	30 minutos aproximadamente.

*Tabla 10: Actividad 8. ¡Continúa la historia!*

Nombre de la actividad	<b>¡Continúa la historia!</b>
Descripción secuenciada	El/la docente debe comenzar una historia diciendo una frase en voz alta, y posteriormente el alumnado deberá ir añadiendo, respetando el turno, pequeñas oraciones creando finalmente una historia entre todos y todas.
Objetivo	Mejorar la capacidad de expresión.
Material	No se hará uso de ningún material.
Tiempo recomendable	45 minutos aproximadamente.

## **5.2. Agentes intervinientes.**

Los participantes del proyecto de innovación integra al alumnado del CEIP El Fraile, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Arona. Específicamente el alumnado comprenderá las edades entre los seis y los doce años, contando con un grupo aproximado de 25 niños y niñas.

Hay que tener en cuenta que la propuesta de intervención no se realizará exclusivamente con el alumnado, sino que también se hará partícipes a las familias y al profesorado del centro educativo.

Aparte, se debe de tener en cuenta al equipo directivo del centro, dándole valor al orientador u orientadora, quien estará también como punto de apoyo y referencia en el proceso de acogida del alumnado inmigrante y sus familias.

### 5.3. Recursos.

En cuanto a los recursos necesarios, en la tabla 11 se ven reflejados los recursos didácticos y educativos, los recursos materiales y, por último, los recursos humanos necesarios para implementar la propuesta de intervención.

*Tabla 11: Recursos.*

<b>Recursos didácticos/educativos</b>	Libros de lectura.
	Un ordenador.
	Un proyector de pantalla.
<b>Recursos materiales</b>	Lápices.
	Paquete de folios.
	Revistas culturales.
	Barras de pegamento.
	Tijeras.
	Bolígrafos.
	Cartulinas.
	Cajas de rotuladores.
	Cajas de lápices de colores.
	Cajas de ceras.
	Caja 30 x 45 cm.
	Altavoz de música.
	<b>Recursos humanos</b>
Personal de orientación del centro educativo.	
Equipo directivo del centro educativo.	

### 5.4. Temporalización/secuenciación.

Las actividades se desarrollarán al principio del nuevo curso escolar entre los meses de septiembre y/u octubre, con el fin de generar una buena convivencia estudiantil durante el resto del año. Dichas actividades se llevarán a cabo en un período de tres semanas, cumpliendo con un total de ocho horas y media de intervención. Los días de la semana estarán organizados de la siguiente forma:

- Semana 1: lunes, miércoles y viernes.
- Semana 2: miércoles y viernes.
- Semana 3: martes y jueves.

A continuación, en la tabla 12 se refleja el cronograma de las dinámicas propuestas para el alumnado.

Tabla 12: Cronograma de las actividades.

ACTIVIDADES					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Semana 1:</b>	-Actividad de iniciación: ¡Te quiero conocer! <b>15-20 min.</b>  -Bloque I: ¡Tarjetas de amistad! <b>60 minutos.</b>		-Bloque I: ¡Música para ti! <b>60 minutos.</b>		-Bloque II: ¡La caja de los tesoros! <b>60 minutos.</b>
<b>Semana 2:</b>			-Bloque II: ¡Conoce mi cultura! <b>120 min.</b>		-Bloque III: ¡Continúa la historia! <b>45 minutos.</b>
<b>Semana 3:</b>		-Bloque III: ¡Lee conmigo! <b>30 minutos.</b>		-Bloque II: ¡Cinefórum! <b>120 minutos.</b>	

### 5.5. Seguimiento de las actuaciones.

En cuanto al seguimiento de las actuaciones, destacar que se realizarán diversas encuestas dirigidas al alumnado, a las familias y al profesorado, con el fin de conocer el impacto que está teniendo el plan de acogida sobre las personas partícipes del mismo.

Además, se llevará a cabo una evaluación a través de la técnica de la observación, la cual permitirá conocer, a través de las conductas del alumnado, si se están logrando los objetivos propuestos en el proyecto de innovación.

### 6. Propuesta de evaluación del proyecto.

El plan de acogida del alumnado inmigrante constituye un método educativo que a día de hoy se lleva a cabo en múltiples centros educativos. Sin embargo, el CEIP El Fraile no cuenta con un programa como este, por lo que se debe llevar a cabo la evaluación

de este nuevo programa, permitiendo realizar las mejoras adecuadas para lograr los objetivos planteados.

Por otro lado, la evaluación que se utilizará será interna. Según Castillo y Cabrerizo (2013), *“las evaluaciones internas son las realizadas por el personal del proyecto, incluso si son personas ajenas (externas) a la parte de producción/redacción/servicio del proyecto”* (citado en Busto, 2014).

La evaluación será formativa, aplicable a la evaluación de los procesos. Su finalidad es la mejora del proceso evaluado, permitiendo tomar medidas de carácter inmediato. Además de ser formativa será continua, la cual permitirá a los agentes intervinientes recolectar la información y los datos necesarios para el análisis y la toma de decisiones.

### **6.1. Criterios de evaluación y sus indicadores.**

Los criterios de evaluación que se seguirán para evaluar el proyecto son principalmente dos: el grado de participación del alumnado en el centro educativo y el grado de participación e implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo o hija.

A continuación, en la tabla 13 se ven reflejados los criterios de evaluación con sus respectivos indicadores.

*Tabla 13: Criterios de evaluación y sus indicadores.*

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores</b>
Grado de participación del alumnado en el centro.	<p>El alumnado se implica en las tareas marcadas por el profesorado.</p> <p>El alumnado cumple con las normas del centro educativo.</p> <p>Número de faltas de asistencia del alumnado.</p> <p>El alumnado pregunta las dudas que tenga.</p> <p>El alumnado trabaja en grupo con sus compañeros y compañeras.</p> <p>El alumnado participa en actividades extraescolares.</p>
Grado de participación e implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a.	<p>Números de veces que las familias asisten a reuniones con el profesorado.</p> <p>Número de veces que las familias contactan con el centro educativo para interesarse por la evolución de su hijo o hija.</p>

## 6.2. Instrumentos de recogida de información.

En primer lugar, señalar que se deberá realizar una prueba inicial al alumnado para conocer su situación social. Esto se llevará a cabo a través de la realización de un pequeño cuestionario, el cual debe responder el alumnado (*Ver Anexo IV*).

Seguidamente, se deberán establecer un conjunto de medidas, que permitan conocer el grado de satisfacción de todas las personas intervinientes en el plan de acogida. Para ello, se realizarán tres encuestas; una dirigida al alumnado (*Ver Anexo V*), otra a las familias (*Ver Anexo VI*), y, por último, al profesorado (*Ver Anexo VII*).

Por último, se llevará a cabo un proceso de evaluación a través de la técnica de la observación, permitiendo evaluar el logro de las actividades diseñadas. Con esta técnica se podrá observar el comportamiento, la relación y la comunicación entre todo el alumnado. (*Ver Anexo VIII*).

## 6.3. Agentes intervinientes.

Las personas intervinientes en el proceso de evaluación será el profesorado junto con el orientador u orientadora del centro educativo. Estos agentes realizarán una evaluación interna de todo lo que suceda dentro del aula, permitiendo tomar medidas de carácter inmediato con la finalidad de lograr los objetivos planteados.

## 7. Presupuesto.

Las actividades propuestas están dirigidas a un grupo de alumnos y alumnas, y a sus familiares. En este apartado, haríamos referencia al coste de los materiales empleados y a los recursos didácticos/educativos para el desarrollo de las mismas. A continuación, en la tabla 14 se ve reflejado el coste de los materiales necesarios.

*Tabla 14: Presupuesto del proyecto.*

Presupuesto	Recursos	Unidad	Precio €	Total €
<b>Materiales escolares</b>	Lápices	25	0,36€	9,00€
	Paquete de folios	1	2,62€	2,62€
	Revistas culturales	50	1€	50,00€

	Barras de pegamento	25	0,69€	17,25€
	Tijeras	25	0,80€	20,00€
	Bolígrafos	25	0,31€	7,75€
	Cartulinas	50	0,50€	25,00€
	Cajas de rotuladores	10	1,59€	15,90€
	Cajas de lápices de colores	10	1,71€	17,10€
	Cajas de ceras	10	1,55€	15,50€
	Caja 30 x 45 cm	1	7,99€	7,99€
	Altavoz de música	1	67,14€	67,14€
<b>Recursos didácticos/educativos</b>	Libros de lectura.	25	8,84€	221,00€
<b>TOTAL, DEL PRESUPUESTO</b>				<b>476,25€</b>

## 8. Conclusiones.

A modo de conclusión, destacar que realizar este proyecto, resulta para este colectivo una ayuda para obtener los mismos derechos y oportunidades a la hora de acceder al centro educativo y lograr su plena integración. Esto genera una mejora de los procesos inclusivos en las personas que proceden de otros países extranjeros, a través del diseño de un plan de acogida para el alumnado inmigrante.

Este proceso de acogida debe de tener la importancia que requiere, ya que, como se ha podido comprobar el proceso de inmigración ha sido incontrolable desde las últimas décadas. Por ello, todos los centros educativos tienen que atender a la diversidad cultural existente en nuestros días, incorporando este aspecto en el proyecto educativo de centro.

Cabe destacar que la acogida del alumnado *“conlleva una implicación afectiva y comporta procesos de adaptación conjunta entre docentes, alumnado y familias”* (García, 2010). Para ofrecer una educación de calidad al alumnado en el centro educativo, debe existir un vínculo entre el alumnado, docentes y familias, en el que haya un equilibrio entre el trabajo y la implicación de todas las personas implicadas en el plan de acogida.

Dentro de esta línea de trabajo educativa, es importante dotar de las herramientas y medios adecuados al profesorado del centro educativo para que desarrollen adecuadamente su labor, contando siempre con el apoyo del equipo directivo junto al personal de orientación.

Por otro lado, una sociedad participativa y unida puede lograr grandes avances y mejoras en la sociedad. Cuando se integran a todas las personas en un proceso de cooperación, se construye una sociedad donde existen menos conflictos y se respetan las diferencias culturales. En nuestro entorno se deben evitar los rechazos, la aversión y los conflictos entre las culturas, evitando en todo momento la exclusión hacia todas las personas que proceden de países extranjeros.

## 9. Referencias bibliográficas.

- Busto, C. (2014). Integración de inmigrantes en el Sistema Educativo Español (máster intervención e investigación socioeducativa). Universidad de Oviedo. Recuperado de: [https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/27817/TFM\\_Ca\\_sandraBustoRey.pdf;jsessionid=9865C16520C34200CBF6D9D9636D99FF?sequence=6](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/27817/TFM_Ca_sandraBustoRey.pdf;jsessionid=9865C16520C34200CBF6D9D9636D99FF?sequence=6)
- Cebrián, J., Bodega, M., Martín-Lou, M., y Guajardo, F. (2010). La crisis económica internacional y sus repercusiones en España y en su población inmigrante. Estudios geográficos, volumen. LXXI, 268, pp. 67-101. ISSN: 0014-1496. Recuperado de: [https://digital.csic.es/bitstream/10261/222768/1/Crisis\\_econ%c3%b3mica\\_internacional\\_repercusiones.pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/222768/1/Crisis_econ%c3%b3mica_internacional_repercusiones.pdf)
- CEIP Playa Honda (2018). Plan de acogida al alumnado nuevo e inmigrante. Recuperado de: <http://ceipplayahonda.es/wp-content/uploads/2018/04/PLAN-ACOGIDA-AL-ALUMNADO-NUEVO-E-INMIGRANTE.pdf>
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (s.f.). Incorporación Tardía al Sistema Educativo-INTARSE. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Recuperado de:

[https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades\\_apoyo\\_educativo/otras\\_neae/incorporacion\\_tardia/](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/otras_neae/incorporacion_tardia/)

- ISTAC (2021). Explotación Estadística del Padrón Municipal. Resultados avance provisional. Canarias. 1-1-2021. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/.content/noticias/explotacion-estadistica-padron-municipal-canarias-avance-provisional.html>
- ISTAC (2021). Población extranjera según sexos y país de nacimiento. Municipios por islas de Canarias y años. Gobierno de Canarias. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/tabla.do?uripx=urn:uuid:b13d9737-c085-466c-9c5b-f85e5a1fbb27&uripub=urn:uuid:7d5c554b-7d1f-4bb1-8ffe-bfc32e6fd11e>
- ISTAC (2021). Población según sexos, nacionalidades y años. Entidades singulares Tenerife y años. Gobierno de Canarias. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/tabla.do?uripx=urn:uuid:537f3f7b-34c1-4e7b-a09b-53e0332f1c6f&uripub=urn:uuid:b080ccd9-f400-4781-877a-b8a6294c2596>
- Labajos, S., Gallego, B., y Lago, M. (2012). Factores de la cultura escolar que favorecen o dificultan la inclusión del alumnado de diversidad cultural. Propuestas para el plan de acogida. TABANQUE Revista Pedagógica, 25, p 127-150. ISSN: 0214-7742. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4196707.pdf>
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 187, de 6 de agosto de 1970, pp. 12.525-12.546. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 180, de 29 de julio de 2015. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-8470-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 307, de 24 de diciembre de 2002,

- pp. 45.188-45.220. Recuperado de:  
<https://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 17.158-17.207. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
  - Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 159, de 4 de julio de 1985, pp. 21.015-21.022. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12978-consolidado.pdf>
  - Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97.858-97.921. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
  - Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 278, de 21 de noviembre de 1995, pp. 33.651-33.665. Recuperado de: [https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/27817/TFM\\_CasandraBustoRey.pdf;jsessionid=9865C16520C34200CBF6D9D9636D99FF?sequence=6](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/27817/TFM_CasandraBustoRey.pdf;jsessionid=9865C16520C34200CBF6D9D9636D99FF?sequence=6)
  - Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias (BOC), núm. 124, de 21 de junio de 2007, pp. 15.401-15.408. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2007/124/boc-2007-124-001.pdf>
  - Real, S., Ramírez, S., Bermúdez, M., Pino, A. (2020). Las metodologías empleadas en la innovación educativa. Aula de Encuentro, volumen 22, núm. 1, pp. 57-80. Recuperado de: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ADE/article/view/5123/4879>

- Rojas, I. (2017). La población inmigrante en el sistema educativo español. Oportunidades, retos y desafíos. Liga Española de la Educación. Recuperado de: <http://mariacomesfayos.com/wp-content/uploads/2018/09/La-poblacion-inmigrante-sistema-educativo-esp-inv2017.pdf>
- Valero-Matas, J., Coca, J., y Valero-Oteo, I. (2014). Análisis de la inmigración en España y la crisis económica. Papeles de población, volumen 20, número 80. ISSN 2448-7147. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v20n80/v20n80a2.pdf>

## 10. Anexos.

### ANEXO 1. “Datos Sociofamiliares del alumnado inmigrante”.

Nombre:

.....

Apellidos:

.....

Fecha de nacimiento:

.....

Nivel educativo:

.....

Centro educativo:

.....

	Nombre y apellidos	Número de contacto
<b>MADRE</b>		
<b>PADRE</b>		
<b>TUTOR</b>		

País de procedencia:

.....

¿Cuánto tiempo llevan viviendo en España?

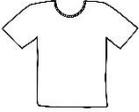
.....

¿A día de hoy tienen un trabajo estable?

.....

## ANEXO 2. “Competencia lingüística del alumnado inmigrante”.

1. Lee y relaciona.

Camiseta	
Pelota	
Zanahoria	
Libro	
Zapato	

2. Completa la palabra.

TI-URÓN

CON-JO

JI-AFA

ELE-ANT-

COC-DR-L-

SER-IENT-

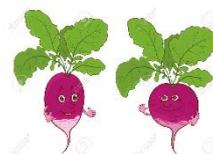
O-O

P-RR-

### ANEXO 3. “Competencia matemática del alumnado inmigrante”.

1. Observa y relaciona.

1
2
3
4
5



2. Realiza las siguientes sumas.

$$5 + 5 = \text{-----}$$

$$3 + 3 = \text{-----}$$

$$8 + 9 = \text{-----}$$

$$10 + 12 = \text{-----}$$

$$30 + 16 = \text{-----}$$

$$28 + 95 = \text{-----}$$

$$315 + 12 = \text{-----}$$

$$146 + 49 = \text{-----}$$

3. Realiza las siguientes restas.

$$5 - 3 = \text{-----}$$

$$4 - 2 = \text{-----}$$

$$10 - 4 = \text{-----}$$

$$25 - 14 = \text{-----}$$

$$42 - 12 = \text{-----}$$

$$78 - 52 = \text{-----}$$

$$146 - 57 = \text{-----}$$

$$410 - 63 = \text{-----}$$

4. Realiza las siguientes multiplicaciones.

$$2 \times 2 = \text{-----}$$

$$6 \times 5 = \text{-----}$$

$$3 \times 3 = \text{-----}$$

$$8 \times 9 = \text{-----}$$

$$9 \times 7 = \text{-----}$$

$$4 \times 9 = \text{-----}$$

$$7 \times 8 = \text{-----}$$

$$12 \times 3 = \text{-----}$$

$$51 \times 4 = \text{-----}$$

#### **ANEXO 4. Prueba inicial – Cuestionario.**

Sexo:

- Masculino.
- Femenino.

Edad:

Curso escolar:

País de procedencia:

¿Te relacionas con todo el alumnado de tu misma aula?

- Sí.
- No.

¿Con qué frecuencia sueles jugar con tus compañeros y compañeras?

- Nunca.
- Casi nunca.
- A veces.
- Casi siempre.
- Siempre.

¿Si tu compañero o compañera necesitara ayuda se la prestarías?

- Sí.
- No.

¿En qué lengua te comunicas mayormente?

- Castellano.
- Inglés.
- Alemán.
- Francés.
- Otro:

¿Te gustaría conocer otras culturas diferentes a la tuya?

- Sí.
- No.

¿Cuántos amigos y amigas tienes que no sean de tu mismo país de origen?

- Ninguno.
- 1-2
- 3-4
- 5 o más.

**ANEXO 5. Encuesta para el alumnado.**

	<b>NADA</b>	<b>POCO</b>	<b>BASTANTE</b>	<b>MUCHO</b>
¿Estás satisfecho o satisfecha con la acogida en el centro el primer día?				
El trayecto por las instalaciones del centro ha sido adecuado.				
La información sobre el funcionamiento del centro ha sido óptima.				
¿Te has sentido acogido/acogida por parte del resto del alumnado?				
¿Te has sentido acogido/acogida por parte del profesorado que te impartió clases?				
¿Has recibido ayuda cuando la demandabas?				
¿Qué aspecto es el que te ha parecido más adecuado?				
¿Qué mejoras le realizarías tu al plan de acogida?				

**ANEXO 6. Encuesta para las familias.**

	<b>NADA</b>	<b>POCO</b>	<b>BASTANTE</b>	<b>MUCHO</b>
Han recibido información sobre el funcionamiento del centro.				
Han recibido información acerca de los servicios que ofrece el centro.				
Han mantenido una relación activa con el tutor o tutora.				
¿En qué grado están satisfechos y satisfechas con la educación que ha recibido su hijo e hija?				

**ANEXO 7. Encuesta para el profesorado.**

	<b>NADA</b>	<b>POCO</b>	<b>BASTANTE</b>	<b>MUCHO</b>
Ha mantenido reuniones con el equipo directivo.				
Ha mantenido reuniones con el orientador u orientadora del centro educativo.				
Ha mantenido reuniones con las familias del alumnado inmigrante.				
Ha integrado las TIC en las actividades realizadas.				
Le ha dado apoyo al alumnado cuando lo necesitaba.				

**ANEXO 8. Observación.**

	<b>Nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
Respetan el turno de palabra.				
Atienden a la explicación de la actividad.				
Cumplen con las instrucciones del juego.				
Se niega a participar en la actividad con el resto del alumnado				
Se queda aislado del grupo cuando se está desarrollando la actividad.				
Se ponen todos y todas de acuerdo a la hora de tomar decisiones.				